





La facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en colaboración con Technarte y la Dirección Nacional del Antártico

Convocan:

Una beca de residencia artística con estancia en la Antártida

Para el alumnado de Grado, Master y Doctorado de Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU.

Esta colaboración entre la Dirección Nacional del Antártico (DNA) (Argentina), Technarte y la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU pretende estrechar los vínculos entre arte, ciencia, tecnología y naturaleza promoviendo la estancia de artistas en un entorno científico. Las personas interesadas en la residencia tendrán que proponer un proyecto artístico relacionado con las especiales características del contexto y en el que lo tecnológico tenga una marcada presencia.

La propuesta podrás ser realizada durante la estancia o posteriormente en otro lugar con los materiales generados durante la residencia en la Antártida.

Duración de la estancia

- De 20 a 40 días en función de la climatología del lugar. Las estancias se desarrollarán durante los meses de Octubre y Noviembre de 2015, coincidiendo con primavera en la Antártida Argentina.

Dotación de las ayudas

- Viaje de avión (ida y vuelta) a Buenos Aires
- Traslado en avión militar a la base científica donde se desarrollará la estancia
- Alojamiento y manutención
- Seguro médico

La/el artista residente seleccionada/o tendrá que pasar un examen médico ordinario en el servicio de la UPV-EHU

Requisitos de las Becas

- 1- Pertenecer al alumnado de la Facultad de Bellas Artes de UPV/EHU en el curso 2015-16
- 2- Breve Curriculum del/la aspirante.
- 3- Documentación/portfolio sobre su trabajo personal.
- 4- Proyecto en formato papel y pdf del trabajo a desarrollar durante la estancia en la Antártida.
 - a)El proyecto puede estar relacionado con cualquier área o disciplina del arte contemporáneo.
 - b) El proyecto tiene que tener una vinculación directa con el lugar donde va a ser desarrollado, no dejar residuos y ser respetuoso con el medio ambiente.
 - c) En el proyecto se valorará especialmente la presencia de lo tecnológico en el planteamiento y/o en su formulación o en los medios utilizados para su desarrollo.







Plazos

- 1- Entrega de documentación: Hasta el 11de Mayo de 2015 en los despachos de decanato.
- 2- Resolución del tribunal: Junio de 2015
- 3- Duración de la beca: Entre Octubre, Noviembre de 2015, en función de la climatología de la zona.

Más información:

Se preseleccionarán cuatro candidatas/os

Se realizará una entrevista personal a los preseleccionados.

La /el artista seleccionada/o viajara con un grupo de 10 personas (artistas y científicos). Se alojara en una base científica donde solo se accede con transporte militar restringido, No hay acceso al turismo y es un espacio protegido.

No hay comercio ni trasporte. Deberá llevar todo lo que necesite con una limitación de equipaje de 25 kilos tanto para la ida como para la vuelta.

En la base hay luz y wifi, que no están garantizadas en condiciones climatológicas adversas.

Si las condiciones climatológicas así lo requieren, podrán tener que abandonar la residencia antes de cumplir el tiempo acordado.

REUNIÓN INFORMATIVA con Andrea Juan, coordinadora del DNA el 25 de Febrero, miércoles a las 11.00 en la Sala de Grados de la Facultad de bellas Artes de la UPV-EHU

Natxo Rodríguez: <u>natxo.rodriguez@ehu.es</u> Arantza Lauzirika: arantza.lauzirika@ehu.es